

ANDALUCÍA**Fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler o de cesión de uso. Subvenciones. Ejercicio 2026.**

EXTRACTO de la Orden de 15 de mayo de 2026, de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se convocan para el ejercicio 2026, en régimen de concurrencia no competitiva, subvenciones para las actuaciones adscritas en 2025 al programa de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler o de cesión de uso en Andalucía.

El plazo de presentación será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(BOJA de 22 de mayo de 2026)

Plazas objeto de concertación con centros y servicios de atención a personas mayores. Actualización de los costes máximos.

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se actualizan los costes máximos de las plazas objeto de concertación con centros y servicios de atención a personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia.

(BOJA de 26 de mayo de 2026)

Realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. Subvenciones. Ejercicio 2026.

EXTRACTO de la Orden de 12 de mayo de 2026, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes se fija desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 22 de junio de 2026 inclusive.

(BOJA de 26 de mayo de 2026)

Personas mayores, personas con discapacidad y comunidad gitana. Subvenciones. Ejercicio 2026.

EXTRACTO de la Orden de 20 de mayo de 2026, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

No obstante, para la Línea 7, modalidad «Escuelas de verano para personas menores de edad, preferentemente en zonas desfavorecidas», en atención a la naturaleza de las ayudas, el plazo de presentación de solicitudes se fija en 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la presente orden de convocatoria.

(BOJA de 26 de mayo de 2026)

ARAGÓN

Atención temprana a familias. Ayudas individuales de pago directo.

ORDEN BSF/714/2026, de 28 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas individuales de pago directo a las familias para atención temprana, año 2026.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles, a contar, desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Aragón".

(BOA de 20 de mayo de 2026)

Ayudas individuales de pago indirecto para atención temprana.

ORDEN BSF/715/2026, de 28 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas individuales de pago indirecto para atención temprana, año 2026.

El plazo de presentación de las solicitudes se abre con la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Aragón", y finalizará el 15 de noviembre de 2026.

(BOA de 20 de mayo de 2026)

ASTURIAS

Fomento del Empleo Autónomo. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de mayo de 2026, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de Ayudas al Fomento del Empleo Autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar a partir del día siguiente al de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 19 de mayo de 2026)

Contratación de personas jóvenes desempleadas. Modalidad de contrato formativo en alternancia con el trabajo retribuido por cuenta ajena. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Resolución del 11 de mayo de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2026 de subvenciones a empresas radicadas en el Principado de Asturias por la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la modalidad de contrato formativo en alternancia con el trabajo retribuido por cuenta ajena.

El plazo de presentación de solicitudes para los contratos formalizados con anterioridad a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOPA será de un mes desde la publicación de dicho extracto.

Para los contratos formalizados desde su publicación en el BOPA y hasta del 30 de junio de 2026 el plazo será de un mes desde la formalización del contrato.

(BOPA de 19 de mayo de 2026)

Contratación de personas jóvenes desempleadas. Modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al correspondiente nivel de estudios. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de mayo de 2026, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2026 de subvenciones a empresas radicadas en el Principado de Asturias por la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al correspondiente nivel de estudios.

El plazo de presentación de solicitudes para los contratos formalizados con anterioridad a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOPA será de un mes desde la publicación de dicho extracto.

Para los contratos formalizados desde su publicación en el BOPA y hasta del 30 de junio de 2026 el plazo será de un mes desde la formalización del contrato.

(BOPA de 19 de mayo de 2026)

Colegios Profesionales.

LEY del Principado de Asturias 3/2026, de 13 de mayo, de Colegios Profesionales.

(BOPA de 29 de mayo de 2026)

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo. Estructura orgánica básica.

DECRETO 35/2026, de 18 de mayo, de segunda modificación del Decreto 49/2025, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

(BOPA de 29 de mayo de 2026)

Proyectos de I+D+i para soluciones en hiperautomatización en empresas. Subvenciones. Ejercicio 2026.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de mayo de 2026, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana, de convocatoria de subvenciones a proyectos de I+D+i para soluciones en hiperautomatización en empresas, ejercicio 2026 cofinanciables por Fondo de Transición Justa de España 2021-2027.

El plazo de presentación de solicitudes va desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPA, hasta las 14:00 horas del 13/07/2026, hora peninsular en España.

(BOPA de 29 de mayo de 2026)

BALEARES

Salud mental. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Salud de 12 de mayo de 2026 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para proyectos del ámbito de la salud mental.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, siempre que esta publicación sea posterior a la de la convocatoria.

(BOIB de 19 de mayo de 2026)

Financiación de inversiones dirigidas a la reforma y rehabilitación de espacios residenciales. Reconversión de plazas para personas autónomas en plazas para personas en situación de dependencia. Subvenciones. Años 2026-2027.

RESOLUCIÓN de la consejera de Familias, Bienestar Social y Atención a la Dependencia por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas titulares de servicios residenciales para personas mayores para financiar inversiones dirigidas a la reforma y rehabilitación de espacios residenciales para reconvertir plazas para personas autónomas en plazas para personas en situación de dependencia, para los años 2026-2027.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes desde el día siguiente que se publique esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 26 de mayo de 2026)

CANTABRIA

Asistencia jurídica gratuita.

ORDEN PRE/55/2026, de 19 de mayo, por la que se modifican los Anexos II y III del Decreto 26/2023, de 27 de abril, de asistencia jurídica gratuita de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 27 de abril de 2026)

Servicios sociales. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de Resolución de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro en materia de servicios sociales en el año 2026.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 27 de mayo de 2026)

CASTILLA-LA MANCHA**Acceso a la vivienda y suelo. Medidas urgentes.**

Ley 4/2026, de 7 de mayo, de medidas urgentes en materia de acceso a la vivienda y suelo de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 18 de mayo de 2026)

Formación profesional para personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones.

Resolución de 13/05/2026, de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional en el ámbito laboral, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II), para la anualidad 2026. Extracto BDNS (Identif.): 905901.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de mayo de 2026)

Modernización de cooperativas y sociedades laborales. Ayudas.

Resolución de 19/05/2026, de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por la que se convocan las ayudas destinadas a la financiación de inversiones para la modernización de cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2026. Extracto BDNS (Identif.): 906592.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 25 de mayo de 2026)

CASTILLA Y LEÓN

Personas con discapacidad. Transición al empleo ordinario. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 21 de mayo de 2026, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la transición al empleo ordinario para personas con discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 15 de septiembre de 2026.

(BOCL de 26 de mayo de 2026)

CATALUÑA

Crisis de aparición repentina generadas por catástrofes. Convenios de acción humanitaria. Subvenciones. Años 2026-2027.

RESOLUCIÓN UEX/1572/2026, de 19 de mayo, por la que se abre la convocatoria de subvenciones a convenios de acción humanitaria para responder a crisis de aparición repentina generadas por catástrofes naturales o de origen humano y crisis de larga duración o infrafinanciadas para el período 2026-2027 (ref. BDNS 906422).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC).

(DOGC de 22 de mayo de 2026)

Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

ORDEN EMT/89/2026, de 22 de mayo, por la que se establece el calendario de apertura en Cataluña de los establecimientos comerciales en domingo y en días festivos para el año 2027.

(DOGC de 28 de mayo de 2026)

Mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN EMT/1653/2026, de 22 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 para la concesión de subvenciones de la línea 1 a las empresas de inserción para la realización de acciones para la mejora del empleo y la inserción laboral de los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, y finaliza a las 14.00 horas del décimo día hábil a contar desde el día en el que empieza el plazo.

(DOGC de 29 de mayo de 2026)

Apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo.

RESOLUCIÓN EMT/1652/2026, de 25 de mayo, por la que se aprueba la convocatoria del año 2026 para la concesión de subvenciones para el desarrollo del programa “Consolida’t”, de apoyo a la consolidación, el fortalecimiento y la reinversión del trabajo autónomo en Cataluña.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a las 9.00 h del primer día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 14.00 h del día 15 de junio de 2026.

(DOGC de 29 de mayo de 2026)

Tercer sector social.

LEY 6/2026, de 28 de mayo, del tercer sector social.

(DOGC de 29 de mayo de 2026)

CEUTA
Servicios Sociales.

APROBACIÓN definitiva del Reglamento de Prestaciones Económicas de los Servicios Sociales de la Ciudad de Ceuta y texto íntegro.

(BOCCE de 29 de mayo de 2026)

EXTREMADURA
Servicios sociales. Ayudas.

DECRETO-LEY 2/2026, de 19 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de dependencia para la mejora de la atención a personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como otras medidas urgentes de carácter social.

(DOE de 22 de mayo de 2026)

Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2026.

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2026, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 15 de octubre de 2025, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el año 2026.

(DOE de 25 de mayo de 2026)

Pymes. Ayudas. Año 2026.

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del Programa CONSOLIDAPYME: Programa para la consolidación y crecimiento de la Pyme extremeña a través de su mejora competitiva, en la anualidad 2026.

El plazo para presentar las solicitudes comienza el día siguiente al de la publicación de la Resolución convocatoria de ayudas para la anualidad 2026 junto con el extracto, en el Diario Oficial de Extremadura, finalizando a los dos meses a partir de la fecha de entrada en vigor.

(DOE de 26 de mayo de 2026)

GALICIA

Realización de actividades de voluntariado. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 11 de mayo de 2026 por la que se regulan las bases que regirán la concesión de las subvenciones a las entidades de acción voluntaria de carácter privado para el fomento y la realización de actividades de voluntariado y se procede a su convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento BS508B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 21 de mayo de 2026)

Proyectos formativos de corta duración. Bonos Talento empresa. Ayudas. Años 2026-2027.

EXTRACTO de la Orden de 8 de mayo de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas Bonos Talento empresa, para la realización de proyectos formativos de corta duración que desarrollen las entidades beneficiarias, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para las anualidades 2026-2027 (código de procedimiento TR302D).

El plazo de presentación de las solicitudes será de dos (2) meses, que comenzará a las 9.00 horas del séptimo día hábil posterior día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará a las 20.00 horas del último día.

(DOG de 22 de mayo de 2026)

Estancias en plazas de establecimientos balnearios. Ayudas. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 12 de mayo de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de estancias en plazas de establecimientos balnearios de la Comunidad Autónoma de Galicia dentro del programa Bienestar en balnearios y de ayudas para el año 2026, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS607A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de publicación.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y si en el

mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 26 de mayo de 2026)

Talleres duales de empleo. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 12 de mayo de 2026 por la que se modifica parcialmente la Orden de 14 de noviembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas y subvenciones para los talleres duales de empleo de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se efectúa su segunda convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento TR353A).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 26 de mayo de 2026)

Fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres. Ayudas. Año 2026.

EXTRACTO de la Orden de 11 de mayo de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres, y se convocan para el año 2026 (código de procedimiento SI437A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último de mes.

(DOG de 28 de mayo de 2026)

LA RIOJA**Centros residenciales. Reserva y ocupación de plazas para personas mayores dependientes. Precios para los ejercicios 2025 y 2026.**

RESOLUCIÓN 34/2026, de 19 de mayo, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se establecen los precios para los ejercicios 2025 y 2026 por la reserva y ocupación de plazas para personas mayores dependientes severos y grandes dependientes en los centros residenciales cuyos precios se fijan por resolución anual.

(BOR de 26 de mayo de 2026)

MURCIA**Programas de Integración Sociolaboral. Ayudas. Año 2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 13 de mayo de 2026 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan ayudas para Programas de Integración Sociolaboral para el año 2026 (APIS).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la Resolución de Convocatoria en el BORM y finaliza el 31 de octubre de 2026.

(BORM de 18 de mayo de 2026)

Cheque de Innovación para la mejora de la salud financiera de las empresas.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de mayo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, por la que se modifica el plazo de la convocatoria Cheque de Innovación para la mejora de la salud financiera de las empresas.

La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección de la sede electrónica del INFO <https://sede.institutofomentomurcia.es> y podrá presentarse desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta las 23:59 horas del día 30 de diciembre de 2026. Los modelos normalizados necesarios para la posterior justificación se facilitarán igualmente en la citada dirección de la sede electrónica del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de mayo de 2026)

Contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de mayo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Cheque Inversión.

El plazo de presentación de solicitudes va desde las 9:00 horas del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta el 30 de abril de 2027, ambos inclusive.

(BORM de 21 de mayo de 2026)

Incentivo de la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Cheque de Innovación. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de mayo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Cheque de Innovación.

La solicitud de subvención podrá presentarse desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM y hasta las 23:59 horas del día 23 de diciembre de 2026.

(BORM de 22 de mayo de 2026)

Incentivo de la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Cheque Europa. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución 19 de mayo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las Pymes Regionales. Cheque Europa.

La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección de la sede electrónica del INFO <https://sede.institutofomentomurcia.es> y podrá presentarse desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y hasta el 28 de diciembre de 2026.

(BORM de 22 de mayo de 2026)

Realización de proyectos empresariales con potencial tecnológico y escalables. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de mayo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, de convocatoria plurianual de las ayudas para la realización de proyectos empresariales en las fases de creación y consolidación de empresas con potencial tecnológico y escalables.

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde las 9:00 horas del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM y hasta dos meses desde dicha publicación.

(BORM de 25 de mayo de 2026)

Fomento y promoción del voluntariado social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 26 de mayo de 2026, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia.

El plazo de presentación será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)» del correspondiente extracto de la convocatoria.

(BORM de 29 de mayo de 2026)

NAVARRA

Empresas de inserción. Fomento del empleo y mejora de la competitividad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 2142E/2026, de 27 de abril, la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria y se autoriza el gasto para 2026 de la subvención para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las empresas de inserción sociolaboral de Navarra mediante la realización de inversiones en las mismas. Código BDNS: 883317.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 26 de mayo de 2026)

Calendario oficial de fiestas laborales retribuidas y no recuperables para 2027.

RESOLUCIÓN 232/2026, de 13 de mayo, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año 2027 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 28 de mayo de 2026)

PAÍS VASCO

Adherencia a tratamientos médicos prescritos. Ayudas.

ORDEN de 29 de abril de 2026, del consejero de Salud, por la que se regulan y convocan ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos, correspondiente a 2026.

Respecto a la tramitación simplificada, el plazo para presentar las solicitudes se iniciará desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el BOPV y finalizará el 10 de diciembre de 2026.

(BOPV de 18 de mayo de 2026)